



RESOLUCION No. 382-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

Visto el Oficio N° 130-CDD-Md del Comité Departamental de Deportes de Madre de Dios, proponiendo nombramiento de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el citado Comité Departamental ha propuesto a don Eduardo Reátegui Cavero, para desempeñar las funciones del cargo de Director - Departamental INRED de Madre de Dios, acreditando su idoneidad y capacidad en el Sistema RED;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la Dirección Departamental INRED de Madre de Dios;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 15° del Decreto - Ley N° 21058, el personal a que se contrae la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de seis (6) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 1° de Junio de 1976, a don EDUARDO REATEGUI CAVERO, en el cargo de Director Departamental, Grado IV Sub-Grado 3, de la Dirección Departamental INRED de Madre de Dios, por un período de prueba de seis (6) meses.

//...





//...

RESOLUCION No. 382-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976



**Artículo 2º.-** Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el referido personal, previa evaluación favorable, será considerado permanente.

**Artículo 3º.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01, Sub-Programa 06 del Programa N° 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76; y se gravará con el impuesto creado por la Ley N° 6658.



Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

\*OCA/UP.  
MCL/dqp.





382

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR SER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4971  
- 8 JUN 1976

INFORME No 286-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural de Nombra-  
miento de Personal.  
REF. : Oficio No 130-CDD-MD-76.  
FECHA : Lima, 2 de Junio de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre Nombramiento de don EDUARDO REA TEGUI CAVERO, en el cargo de Director Departamental, Grado IV Sub-Grado 3, de la Dirección Departamental del INRED de Madre de Dios.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente dicho nombramiento, cuya propuesta ha sido efectuada por el Comité Departamental de Deportes de Madre de Dios y cuenta con la aprobación de la Oficina de Inspectoría.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley No 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED

OCA/UP.  
MCL/dqp.